

Quito, Marzo 30, 2011

Señores

Accionistas de la Compañía LA PLATA MINERALES SA PLAMIN

Presente.-

De mi consideración:

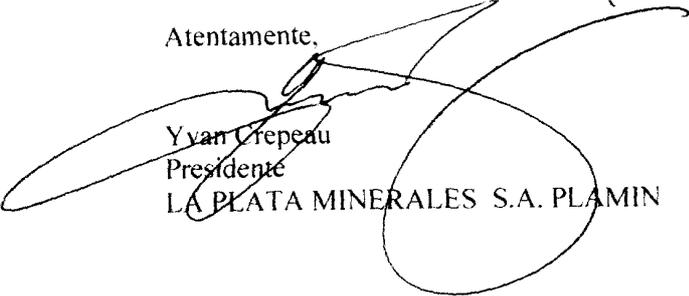
En cumplimiento con la obligación que me asigna los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la compañía LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN en el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

- 1 El 18 de abril del 2008 fue expedido el Mandato Constitucional No. 6 dictado en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí por la Asamblea Constituyente. Como consecuencia de este mandato, LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN se vio imposibilitada de continuar con las actividades relacionados con minería.
- 2 La situación de LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN, durante el año 2010, no presentó variación alguna en relación el año 2009. LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN se encuentra en suspensión de actividades en espera de la autorización de reinicio de actividades por parte del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

En espera de que el presente informe sea aprobado en la Junta General respectiva, con esta oportunidad reitero a ustedes el sentimiento de cordial consideración.

Atentamente,


Yvan Crepeau
Presidente
LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN

